

CLIFFORD
CHANCE

CARGO

Clifford Chance, S.L.P.U.

Abogados

Paseo de la Castellana 110
28046 Madrid

Tel: +34 91 590 7500

Fax: +34 91 590 7575

www.cliffordchance.com

COFIDE
DE TRAMITE DOCUMENTARIO

17067
2019 JUL 10 PM 12 36

RECIBIDO

256610028280

06 Jun 2019

533490/66-40714412

Corporacion Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Augusto Tamayo 160

San Isidro

Lima 27

PERU

A la atención de : Zuley Hurtado Arce

Socio de Clifford Chance José Guardo

CIF del Cliente : Registro de contribuyente: 20100116392

Revising Loan Agreement between ICO and COFIDE

Clifford Chance S.L.P.U. es una Sociedad Limitada Profesional Unipersonal con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana 110, C.P. 28046, con N.I.F. B-80603319, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 30.913, Libro 0, Folio 64, Sección 8, Hoja M-347629

NIF / VAT No: ES B-80603319

	Cargos	Tasa	Importe
	EUR	IVA	IVA
	EUR		EUR
Honorarios Profesionales			
Prestación de servicios jurídicos	3.000,00		
Total Honorarios Profesionales	3.000,00	No Sujeto	0,00
Total Neto	3.000,00		0,00
Importe a pagar	EUR 3.000,00		

El pago de esta minuta deberá realizarse antes del 06 Jul 2019

The VAT liability is transferred to the recipient of the service if the recipient is an entrepreneur established within the EU for VAT purposes. Article 69 of the VAT Act (Law 37/1992, of 28th of December).

El pago de esta factura puede realizarse mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

HSBC France, Sucursal en España

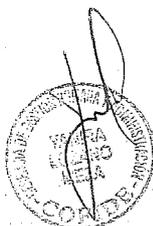
Cuenta No: 0162-0001-23-0074269001 - IBAN: ES7401620001230074269001 - BIC: MIDLESMM

Le rogamos cite la referencia 256610028280/533490/66-40714412

Arriba se indican los detalles de la cuenta bancaria donde se debe realizar el pago. Si recibiera instrucciones de pago a una cuenta distinta a la descrita arriba, por favor, pongase en contacto con el Socio responsable de esta factura antes de realizar el pago, incluso si pareciera que las instrucciones de pago pudieran provenir de Clifford Chance.

PAGO

24 JUL 2019



Pedido: 46-8553
Fecha Certificación: 24/07/19
Plazo de Pago: 02/08/19
Penalidad: Si No
Retención PYME: Si No
Pago Anticipado: Si No



ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
CLIFFORD CHANCE S.L.P.U. ABOGADOS

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Orden de servicio 460000008553-2019

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Revisión del acuerdo de financiación entre ICO y COFIDE sujeto a la legislación española, en base a la revisión de los documentos proporcionados por COFIDE en torno a los términos y condiciones que se negocien con ICO.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
3,000 EUROS

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
21 de junio de 2019

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	x
No	

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí		No Aplica	
No			

7. DETALLAR ENTREGABLES
Versión final del acuerdo de financiación entre ICO y COFIDE sujeto a la legislación española.

8. PENALIDAD

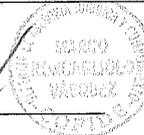
Sí		No		Motivo	Ejemplo: Retraso injustificado
----	--	----	--	--------	--------------------------------

9. OBSERVACIONES
Hubieron varias revisiones por parte de ICO (la contraparte en la negociación del contrato de financiamiento con COFIDE, plazos sujetos al tiempo de respuesta de la contraparte.

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Gerente Asesoría Jurídica y Cumplimiento (e)

Fecha: 05/07/2019



IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 146° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

RECIBIDO
23 JUL. 2019
Hora: Reg.: GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRACIÓN